

CULTIVO DE TRUCHA



P R E S E N T A C I O N

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección de Acuicultura, realiza la producción de crías de trucha arco iris, para su distribución y engorda en embalses y estanquería del Estado de México, con la finalidad de fomentar la acuicultura, el desarrollo socioeconómico y la calidad de la alimentación del medio rural.

G E N E R A L I D A D E S

Es originaria de la vertiente del Pacífico en Estados Unidos, su cuerpo es alargado, de color verde olivo a negro en el dorso y blanco en el vientre, con colores longitudinales en los costados que asemejan un arcoiris y presenta pequeñas manchas oscuras en la región dorsal.

En su hábitat natural prefieren aguas que fluyan, aunque se adaptan a aguas estancadas como presas y lagos.

Es una especie carnívora y voraz que persigue activamente a su presa, además gusta de nadar contra corriente, de ahí que su cuerpo tenga una constitución alargada y ligeramente aplanada, este patrón no les permite acumulo de grasa en tejidos, lo que lo hace atractiva al consumidor.

Su contenido proteico y la textura de su carne hacen que sea un alimento de alta calidad nutricional, la cual es una alternativa al complemento alimenticio, ya que 250 grs. proporcionan el 88% de las proteínas requeridas por los niños y el 68% en los adolescentes.

C R E C I M I E N T O

Su selección genética le ha permitido su difusión como un organismo adecuado a la piscicultura dada sus características favorables en el crecimiento y conversión alimenticia que permiten la creación de proyectos para explotaciones intensivas y semi-intensivas, que son económicamente rentables.

La trucha arco iris alcanza un peso de 250 a 300 grs. en un período de 7 a 12 meses dependiendo de las condiciones ambientales y manejo de los organismos.

REPRODUCCION

El macho alcanza la madurez sexual al año la hembra a los dos años, siendo la época de reproducción en los meses de septiembre a febrero. El macho se diferencia por su mandíbula inferior alargada y en forma de gancho.

El número de óvulos por Kg. de hembra es de 1,000 a 2,800. La mortalidad de huevo en incubación hasta su eclosión varía de 10 al 30%.

CONDICIONES PARA SU CULTIVO

El cultivo en forma controlada puede realizarse en estanquería rústica o de concreto, aunque también puede emplearse presas y lagos con fines de pesca deportiva, el agua debe ser de buena calidad libre de contaminantes, sólidos en suspensión y reunir las siguientes características:

Oxígeno disuelto	>5 mg/lit.
Temperatura del agua	7.2 - 18 °C
pH	6.7 - 9
Alcalinidad	20-200 mg/lit.
Bióxido de carbono	< 2 mg/lit.
Amonio	<0.012 mg/lit.
Nitrito	< 0.55 mg/lit.

SIEMBRA Y RENDIMIENTOS

La cantidad de peces a sembrar depende del tipo de estanquería, flujo de agua, temperatura, altitud y oxígeno disuelto, entre otros; se recomienda una talla de 3 a 6 cm, con la finalidad de que la tasa de mortalidad durante el manejo y transportación sea mínima.

En su cultivo se pueden obtener rendimientos superiores a los 50 Kg./m², aunque los más comunes oscilan entre los 10 y 30 kg./m².

ATENCIÓN AL CULTIVO

Es recomendable durante el proceso de engorda proporcionar al cultivo los siguientes cuidados:

- ♦ Seleccionar a los peces por tallas para evitar el canibalismo proporcionando adecuadamente la ración alimenticia.
- ♦ Emplear un tamaño de alimento adecuado a la talla de los peces, almacenando el alimento en un lugar seco y ventilado.
- ♦ Mantener estricta limpieza del equipo, artes de pesca y estanquería.
- ♦ Vigilar que el flujo de agua sea constante y adecuado.
- ♦ Llevar una carpeta técnica con los datos de las actividades cotidianas y registro de los organismos.

- ◆ Si se presentan síntomas de enfermedades y alta mortalidad en los organismos, solicite el apoyo técnico el personal capacitado de la Dirección de Acuicultura.

¡ NOSOTROS LO ASESORAMOS !

DIRECTORIO

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del Estado de México

Prof. Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

M.V.Z. Miguel Angel Martinez Real
Director General Pecuario

Biol. Alfredo Aranda Ocampo
Director de Acuicultura

Para mayor información acudir a:

Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México.
Tel. 01 (722) 275 64 31

Centro Piscícola La Paz
Km. 51 autopista Toluca-Ixtapan de la Sal
Villa Guerrero, Estado de México.

No. DE AUTORIZACIÓN A: 207/8/031/06